



# **ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA**

## **RENDICION DE CUENTAS**

### **VIGENCIA 2021**

**E.S.E. HOSPITAL CARISMA**

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**24 de marzo de 2022**



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

### RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

#### 1. OBJETIVO

Llevar a cabo un proceso de diálogo entre la E.S.E. Hospital Carisma y la comunidad, en relación con los resultados logrados y la gestión realizada en el año 2021, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 32 y 33 del Capítulo octavo de la ley 489 de 1998 sobre “Democratización y Control Social de la Administración Pública”.

#### 2. REPORTE DE LA FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

El día 16 de diciembre de 2021 se reportó a la SUPERSALUD la fecha, hora y lugar de realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021. Se anexa evidencia de reporte del Formato GT003 a la Superintendencia Nacional de Salud.

#### 3. CONVOCATORIA

La convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 se realizó a través de:

- Pág. web institucional. URL: <https://esecarisma.gov.co/rendicion-de-cuentas/>
- <https://esecarisma.gov.co/noticias/rendicion-de-cuentas-2021/>
- Redes sociales Facebook de la E.S.E.
- Se envió invitación personalizada al Señor Gobernador de Antioquia, a la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Carisma, a los Alcaldes del Departamento de Antioquia por medio de la oficina de Alcaldes del IDEA y de la Gobernación de Antioquia, a las EPS y Universidades con las que la E.S.E. Hospital Carisma tiene contratos.

El informe rendido por el Gerente de la E.S.E. fue difundido en la página web el día 28 de febrero de 2022.

Link <https://esecarisma.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-DE-GESTION-2021-DR-WILLIAM-ECHAVARRIA-.pdf>

#### 4. FORMA COMO SE GARANTIZO LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA: A través de Chat virtual Facebook live, redes sociales y recepción de inquietudes de quienes asistieron en forma presencial.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 fue sincrónica.

## 5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La presentación de la "Rendición de cuentas vigencia 2021" inicio a las 10:37 a.m. Se da apertura con la presentación de un video institucional, por medio del cual se da a conocer la Misión del Hospital, origen y un poco de su historia hasta la fecha. En él se enuncia que es el único Hospital público en Antioquia y Colombia especialista en tratamientos y programas de prevención en adicciones.

Enseguida el moderador de la audiencia da un saludo al Señor Gobernador Aníbal Gaviria Correa, a las autoridades de Salud del Departamento, a los miembros de la Junta Directiva, a la Asociación de Usuarios, a los funcionarios públicos que asisten y a quienes siguen la transmisión en vivo.

Continúa diciendo que dando cumplimiento al marco de la Transparencia, la Política de Participación Ciudadana y el modelo de gobierno abierto y de manera conjunta con la ciudadanía se diseñó e implementó la estrategia de participación ciudadana, la estrategia de rendición de cuentas y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, bajo la normatividad. Luego se señalan las leyes que rigen dicho evento:

- Ley 489 de 1998. Indica que todas las entidades y organismo de administración pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.
- Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2021. Dice que la rendición de cuentas es una expresión de Control Social.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014. Transparencia y derecho de acceso a la información pública,
- Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Luego se invita a los asistentes y seguidores de la transmisión a ponerse en pie, para escuchar los Himnos Nacional y Antioqueño.

*Después añade que para garantizar que haya una mayor participación ciudadana, se invita a todos para que escriban a través de las redes sociales.*

Seguidamente el Doctor William Andrés Echavarría Bedoya, Gerente de la E.S.E. HOSPITAL CARISMA, saluda a quienes están en el evento de forma presencial y conectados a través de las redes, para escuchar la transmisión y poder dar cuenta del cumplimiento del informe de gestión del año 2021. Expresa, que para la fecha se están cumpliendo exactamente dos años de haber sido declarado por el Presidente de Colombia, la emergencia económica y sanitaria por causa del covid, hecho que ha marcado un hito en la historia de nuestro país.

Continúa diciendo que la actual Gerencia empezó el 1ro de abril de 2020, es decir cinco días después del inicio de la pandemia, año con el cual se va a comparar el 2021 y del cual se está realizando la rendición de cuentas.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**